



ACTA APROBADA SESIÓN 04° EXTRAORDINARIA PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DÍA JUEVES 19 DE AGOSTO 2021 HORARIO DE 10:30 A 12:00 HORAS PRESIDENTE
ALCALDE DON RODIGO RAMIREZ PARRA



CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS;
DON: FRANCISCO LEIVA GUZMÁN;
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA;
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS;
DON CARLOS VALDES RÍOS

ASESORES Y SECRETARIO MINISTERIO DE FESEPLAN. SECRETARIA TÉC. Y ASESOR
CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMAN CASTRO
SECRETARIO – MINISTERIO DE FE SECMUN(S) DOÑA CLAUDIA PARADA FRANCO

1.-En Retiro a Diecinueve días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, siendo las diez y media horas, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables **Concejales: Doña Ángela Cerda Zapata; Don Cristian Ramos Ramos; Don Francisco Leiva Guzmán; Don Gonzalo Espinoza Parada; Doña Magaly Moya Vallejos y Don Carlos Valdés Ríos**, se celebra la **Sesión Cuarta Extraordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida por el Presidente **Don Rodrigo Ramírez Parra**, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo (S) doña Claudia Parada Franco, suscribiendo en tal condición; Secretaria Comunal de Planificación, Secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Miércoles 18 de Agosto de 2021, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 04° elaborada el lunes 16 de agosto de 2021, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

T A B L A

S E S I O N 04º EXTRAORDINARIA PÚBLICA

1. – Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

1.1: Requerimiento acuerdo del Consejo, para aprobar materia expuesta en oficio Ordinario N°185 de fecha 17 de Agosto del 2021 de la Secretaria comunal de planificación, con instrucción del Sr. Alcalde, a fojas 01-02 y documentos de apoyo a fojas 03-25.-

1.- Según lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para letra m) Omitir el trámite de licitación pública en el caso de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

a) EL Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del honorable Concejo Municipal para acudir al trato directo para los servicios Apoyo Coordinadora Comunal, Programa Chile Crece Contigo, de la proveedora **LEIDE JEANNETTE GUZMAN VELOZO, RUT: 17.285.000-6**, por la suma mensual bruta \$881.391 impuesto incluido, por el periodo de Junio 2021 a marzo 2022(diez meses) para desarrollar las siguientes funciones:

- Asesorar a las autoridades locales en materia de Infancia.
- Monitorear técnicamente el subsistema de la comuna.
- Responsable del cumplimiento de metas informado por el MDS a través de los indicadores de desempeño clave (IDC).
- Responsable de la adecuada ejecución técnica de los programas del subsistema Chile Crece Contigo en la comuna, responsable del uso del sistema de registro, derivación y monitoreo en la comuna, asegurando a los sectorialistas y realizando seguimiento a trayectoria del desarrollo a través de la gestión efectiva de las alertas de vulnerabilidad.

Se adjunta Ord. N° 400, de la Jefa DIDECO, recepcionado en SECPLAN 17 de agosto 2021, que contiene instrucción del Alcalde, además:

- ✓ Decreto Exento N° 2110 aprueba convenio, convenio de transferencia de recursos del programa.
- ✓ Fotocopia certificado de título, asistente social.
- ✓ Curriculum Vitae de la profesional.
Fojas 03-023.-

2.- Se solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Costo de Operación y Mantención del Proyecto:

- Construcción Cancha de Fútbolito Los Cuarteles, Comuna de Retiro, por la suma anual de \$1.430.000. Se adjunta planilla de costos de mantención y operación del proyecto, y certificado N° 74 de fecha 27 de agosto 2020. Fojas 24-25.-

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del Alcalde.-



CLAUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, 18 de Agosto del 2021.-

RRP/ CPF/gvt.-

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Sr. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Sr. Director Depto. Educación Municipal
- 11.- Director Depto. Salud
- 12.- Administrador Municipal
- 13.-c/i Sr. Director Depto. Adm. Y Finanzas.
- 14.- Diario Mural
- 15.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

DESARROLLO SESIÓN 04 EXT. DEL DÍA JUEVES 19 DE AGOSTO 2021.

Siendo las Diez y media horas, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal, Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Cuarta Extraordinaria**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal(S) doña Claudia Parada Franco.-

Puntos N° 1: Asuntos Nuevos

1.1: Requerimiento acuerdo del Consejo, para solicita acuerdo del honorable Concejo Municipal para acudir al trato directo para los servicios Apoyo Coordinadora Comunal, Programa Chile Crece Contigo, de la proveedora LEIDE JEANNETTE GUZMAN VELOZO, RUT: 17.285.000-6, por la suma mensual bruta \$881.391 impuesto incluido, por el periodo de Junio 2021 a marzo 2022(diez meses) para desarrollar las siguientes funciones: Asesorar a las autoridades locales en materia de Infancia; Monitorear técnicamente el subsistema de la comuna; Responsable del cumplimiento de metas informado por el MDS a través de los indicadores de desempeño clave (IDC); Responsable de la adecuada ejecución técnica de los programas del subsistema Chile Crece Contigo en la comuna, responsable del uso del sistema de registro, derivación y monitoreo en la comuna, asegurando a los sectorialistas y realizando seguimiento a trayectoria del desarrollo a través de la gestión efectiva de las alertas de vulnerabilidad. (Se adjunta Ord. N° 400, de la Jefa DIDECO, recepcionado en SECPLAN 17 de agosto 2021, que contiene instrucción del Alcalde, además: Decreto Exento N° 2110 aprueba convenio, convenio de transferencia de recursos del programa.; Fotocopia certificado de título, asistente social.; Curriculum Vitae de la profesional. Fojas 03-023).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación no aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión no se aprobó Requerimiento acuerdo del Consejo, para aprobar acuerdo del honorable Concejo Municipal para acudir al trato directo para los servicios Apoyo Coordinadora Comunal, Programa Chile Crece Contigo, de la

ACTA NO APROBADA SESIÓN 04° EXTRAORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA JUEVES 19 DE AGOSTO 2021

proveedora LEIDE JEANNETTE GUZMAN VELOZO, RUT: 17.285.000-6, por la suma mensual bruta \$881.391 impuesto incluido, por el periodo de Junio 2021 a marzo 2022(diez meses) para desarrollar las siguientes funciones: Asesorar a las autoridades locales en materia de Infancia; Monitorear técnicamente el subsistema de la comuna; Responsable del cumplimiento de metas informado por el MDS a través de los indicadores de desempeño clave (IDC); Responsable de la adecuada ejecución técnica de los programas del subsistema Chile Crece Contigo en la comuna, responsable del uso del sistema de registro, derivación y monitoreo en la comuna, asegurando a los sectorialistas y realizando seguimiento a trayectoria del desarrollo a través de la gestión efectiva de las alertas de vulnerabilidad. (Se adjunta Ord. N° 400, de la Jefa DIDECO, recepcionado en SECPLAN 17 de agosto 2021, que contiene instrucción del Alcalde, además: Decreto Exento N° 2110 aprueba convenio, convenio de transferencia de recursos del programa.; Fotocopia certificado de título, asistente social.; Curriculum Vitae de la profesional. Fojas 03-023).-

1.2: Requerimiento acuerdo del Consejo, para solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Costo de Operación y Mantención del Proyecto: Construcción Cancha de Futbolito Los Cuarteles, Comuna de Retiro, por la suma anual de \$1.430.000. (Se adjunta planilla de costos de mantención y operación del proyecto, y certificado N° 74 de fecha 27 de agosto 2020. Fojas 24-25).-

(Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación no aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión no se aprobó Requerimiento acuerdo del Consejo, para aprobar acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Costo de Operación y Mantención del Proyecto: Construcción Cancha de Futbolito Los Cuarteles, Comuna de Retiro, por la suma anual de \$1.430.000. (Se adjunta planilla de costos de mantención y operación del proyecto, y certificado N° 74 de fecha 27 de agosto 2020. Fojas 24-25).-

Presidente Sr. Rodrigo Ramírez Parra procede en levantar la sesión siendo las 12:00 horas, en la cual se han adoptados los siguientes acuerdos y/o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

**RECUESTO ACUERDOS (2) Y DILIGENCIAS(0) ADOPTADAS EN SESIÓN 04°
EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 19 DE AGOSTO 2021**

1.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación no aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión no se aprobó Requerimiento acuerdo del Consejo, para aprobar acuerdo del honorable Concejo Municipal para acudir al trato directo para los servicios Apoyo Coordinadora Comunal, Programa Chile Crece Contigo, de la proveedora LEIDE JEANNETTE GUZMAN VELOZO, RUT: 17.285.000-6, por la suma mensual bruta \$881.391 impuesto incluido, por el periodo de Junio 2021 a marzo 2022(diez meses) para desarrollar las siguientes funciones: Asesorar a las autoridades locales en materia de Infancia; Monitorear técnicamente el subsistema de la comuna; Responsable del cumplimiento de metas informado por el MDS a través de los indicadores de desempeño clave (IDC); Responsable de la adecuada ejecución técnica de los programas del subsistema Chile Crece Contigo en la comuna, responsable del uso del sistema de registro, derivación y monitoreo en la comuna, asegurando a los sectorialistas y realizando seguimiento a trayectoria del desarrollo a través de la gestión efectiva de las alertas de vulnerabilidad. (Se adjunta Ord. N° 400, de la Jefa DIDECO, recepcionado en SECPLAN 17 de agosto 2021, que contiene instrucción del Alcalde, además: Decreto Exento N° 2110 aprueba convenio, convenio de transferencia de recursos del programa.; Fotocopia certificado de título, asistente social.; Curriculum Vitae de la profesional. Fojas 03-023).-

2.- (Acuerdo): Secretario, requerida la votación de la sala, el Concejo se pronuncia y con el Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación no aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión no se aprobó Requerimiento acuerdo del Consejo, para aprobar acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Costo de Operación y Mantenimiento del Proyecto: Construcción Cancha de Futbolito Los Cuarteles, Comuna de Retiro, por la suma anual de \$1.430.000. (Se adjunta planilla de costos de mantención y operación del proyecto, y certificado N° 74 de fecha 27 de agosto 2020. Fojas 24-25).-



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 4ta. extraordinaria celebrada en día Jueves 19 de Agosto del 2021, la cual rola a fojas siete(7) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 11° ordinaria, celebrada en día Jueves 14 de Octubre del 2021.-



RODRIGO BARRERA PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
(FIRMA)

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON:FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON:GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA:MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)



VI.- CONCEJAL DON:CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 4ta. extraordinaria celebrada el día jueves 19 de Agosto del 2021, la cual rola a fojas siete (7) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia del secretario municipal secretario y ministro de fe ante el concejo municipal.



CLAUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(Relatora acta sesión 5ta. Ord.)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(Presente en sesión 9na. Ord.)

RETIRO, 23 de Septiembre del 2021.-
CPF/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 01 DEL 27 JUNIO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2021